

## Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE YUMBO - IMDERTY .....	3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
1.1. Identificación y funciones.....	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	6
2.1. Bases de medición .....	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	7
2.5. Otros aspectos .....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1. Juicios .....	7
3.2. Estimaciones y supuestos.....	8
3.3. Correcciones contables .....	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	8
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	58
Composición .....	58
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	59
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	59
Composición .....	59
6.1. Inversiones en Administración de Liquidez.....	59
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	60
Composición .....	60
7.1. Otras cuentas por cobrar.....	61
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	61
Composición .....	62
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE.....	63
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES. ....	.
Composicion.....	63

11.1. Bienes históricos y culturales .....	63
Revelaciones adicionales .....	64
NOTA 14. OTROS ACTIVOS .....	64
Composición .....	64
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	64
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	64
Composición .....	64
21.1. Revelaciones generales .....	65
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	65
Composición .....	65
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	65
23. PROVISIONES .....	66
23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS .....	66
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	66
Composición .....	66
26.2. Cuentas de orden acreedoras .....	67
NOTA 27. PATRIMONIO .....	67
Composición .....	67
NOTA 28. INGRESOS .....	68
Composición .....	68
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	69
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	70
NOTA 29. GASTOS .....	70
Composición .....	70
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	71
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	72
29.3. Gasto público social .....	72

# **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**A FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 2023**

## **NOTA 1. INSTITUTUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDERTY**

### **1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, nace del acuerdo 0003 de enero 16 de 1996 emanado del Honorable Concejo Municipal de Yumbo por medio del cual se crea un ente municipal para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extra escolar de conformidad con los artículos 311, 313 de la Constitución Política Nacional, la ley 181 de 1995 y demás normas concordantes.

Las funciones económicas que le ha asignado la sociedad al estado colombiano se encuentran consignadas en la Constitución Política de Colombia, en el sentido del art. 2° establece que.

Son fines del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Desde su creación ha realizado múltiples actividades dentro de las cuales en la última década ha participado en los Juegos Departamentales con disciplinas deportivas individuales y de conjunto; desarrollar programas para la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre para la infancia, la adolescencia, la adultez temprana y adultez tardía; desarrollar procesos de formación deportiva en las escuelas y educación física en las instituciones educativas y desarrollar programas deportivos para las personas en situación de discapacidad.

Desde 1960 participa en los juegos departamentales y desde 1999 viene cosechando preseas en las diferentes disciplinas en las que participa ocupando en 1999 el cuarto lugar en medallas en todo el Departamento del Valle del Cauca; en el 2001 el sexto lugar; en el 2003 el séptimo lugar; en el 2005 y 2007 el cuarto lugar; en el 2009 el noveno lugar; en el 2011 y 2013 el cuarto lugar y en el 2015 el tercer lugar. En el 2019 de ocupo un histórico 3er puesto con 50 medalla de oro, en el año 2022 en juegos departamentales se ocupo el tercer puesto con 100 medallas de oro. Logrando la mejor partipacion

En la actualidad maneja:

- Escuelas de formación deportiva
- Deporte Competitivo
- Educación deportiva en deporte social comunitario

- Educación Física en las Instituciones Educativas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY

Nuestros Objetivos son:

Su objetivo inicial es generar y brindar a la comunidad las oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Dentro de sus funciones presenta desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio; velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para la recreación y el deporte; promover la participación del sector privado e interinstitucional en las diferentes disciplinas deportivas, creativas, de educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre y celebrar convenios para tales efectos, entre otros.

Son funciones del instituto las siguientes.

1. Proponer el plan local del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuado sus seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley 181 de 1995.
2. Programar la distribución de los recursos con sea su respectivo territorio
3. Proponer los planes y proyectos que deben incluirse en el plan sectorial nacional
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la constitución política. L ley 181 de 1.995 y las demás normas que lo regulan.
5. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
6. cooperar con los otros entes públicos y privados para cumplimientos de los objetivos previsto en la ley 181 de 1995.
7. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobres las reservas del área en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
8. Promover la participación del sector privado e interinstitucionales en las diferentes diciplinas deportivas recreativas de educación extra escolar y aprovechamiento del tiempo libre y celebrar convenios ´para tales efectos.

9. Definir el manejo administrativo y funcionamientos de los escenarios deportivos del municipio.
10. Promover la educación extraescolar.
11. Preparar informes de su gestión y el objeto con base en los planes locales y el plan nacional del deporte, la recreación y la educación física.

## 1.2 Declaración de cumplimientos del marco normativo y limitaciones

### PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

La información financiera presentada por los Gobiernos Locales, Institutos y Organismos Públicos Descentralizados, comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo e información complementaria, formulada de conformidad con las normas emitidas por el Contaduría General de la Nación, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, y supletoriamente en lo que corresponda, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Entre los principios y prácticas contables principales, aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros, tenemos

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Instituto Municipal de deporte de yumbo - IMDERTY, garantiza que los estados financieros individuales de propósito general, que comprenden el periodo contable Enero-Diciembre del 2020: el estado de situación financiera; el estado de resultado; estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, los cuales se presentan de forma comparativa con el periodo 2019, fueron preparados bajo el nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es

suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones. En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

En aras de realizar el trabajo de la manera más clara y concisa, se realizan conciliaciones mensuales y/o análisis a las cuentas del balance, para verificar y constatar, que las transacciones estén debidamente registradas en el Software ASCII y así dar continuidad al proceso de depuración de las cifras contables del Instituto Municipal de deporte y recreación de yumbo

-IMDERTY

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información revelada en las notas a los estados financieros se organizó tomando como modelo la guía para la preparación y presentación de las notas de la CGN, con el propósito que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los estados financieros sean claras y proporcionen información que explique o apoye la comprensión de estas.

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución 100-02.02.097 octubre 13 de 2020 por la cual se derogan las resoluciones 200-02-326 de dic 28 del 2017 por medio de la cual se adoptó el manual de políticas contables y modificatorias contenidas en la resolución 100-02-02-187 de junio 21 de 2019.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto Municipal de deporte y recreación de yumbo – IMDERTY, prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP). La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes con decimales. Hasta tanto no se defina una política relativa a la materialidad en el Instituto Municipal de deporte y recreación de yumbo -IMDERTY, se toma como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

En caso de que ello sucediera, se deberán revelar:

- Detalle de cada uno de los hechos que afectaron las cuentas por cobrar, describiendo la situación que dio origen a su reconocimiento.
- Condiciones de carácter legal de los hechos económicos que dieron origen a tal reconocimiento

#### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

#### 2.5. Otros aspectos

No Aplica (N/A)

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

El Instituto Municipal de Deporte y recreación de yumbo - IMDERTY adoptó las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para la elaboración y presentación de los estados financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos. Las políticas contables son aplicadas por el Instituto Municipal de deporte y recreación de yumbo - IMDERTY de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de un hecho económico, no obstante, cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se solicitará a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema, para su correcta aplicación.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Vida Útil y Métodos de Depreciación o Amortización:

En cumplimiento a las normas técnicas correspondientes, contenidas en la página 51 del Manual de Políticas Contables, el cálculo de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo se estima teniendo en cuenta el costo del activo o sus componentes menos el valor residual y las pérdidas por deterioro de valor del bien, previamente reconocidas.

El Instituto Municipal de Deporte y recreación de yumbo -IMDERTY considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, por ello **el valor residual es cero.**

En consideración a que los activos del Instituto Municipal de deporte y recreación de yumbo - IMDERTY, son utilizados de manera regular y uniforme en cada período contable; el método de depreciación aplicado es el de línea recta, dicho método, está parametrizado con los siguientes años de vida útil:

- ✓ Edificaciones vida útil de 50 años
- ✓ Para los muebles y enseres se tendrá una vida útil de 10 años
- ✓ Para la maquinaria y equipo una vida útil de 20 años
- ✓ Para Equipo de oficina una vida útil de 5 años
- ✓ Para Equipo de cómputo tendrá una vida útil de 3 años
- ✓ Para Equipo de comunicación tendrá una vida útil 5 años
- ✓ Para vehículo y equipo de transportes tendrá una vida útil de 7 años

✓ Para silla de oficina tendrá una vida útil de 7 años.

El Instituto Municipal de DEPORTE de Yumbo – IMDERTY, reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

Litigios y Demandas:

Son pasivos a cargo de la entidad que están a sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

3.3. Correcciones contables

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

#### 4.RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

A continuación, se define qué son políticas contables, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados al tema. Todo de acuerdo a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos Económicos de las Entidades del Gobierno.

##### **Definición**

La norma define las políticas contables como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para la elaboración y presentación de los estados financieros.

##### **Naturaleza de las Políticas Contables**

Las políticas contables establecidas por la CGN y contenidas en el Marco normativo para las entidades del gobierno serán aplicadas por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante en algunos casos específicos, se permitirá, considerando lo definido en el marco normativo y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, caso en el cual se debe documentar la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de



Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita o el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico,

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles fueron las intenciones de la gerencia en ese periodo.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY haga un cambio en las políticas contables, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo. Cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del cambio;
- b) Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministre información relevante;
- c) El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y
- d) Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

### **Cambios en una Estimación Contable**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los

activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios IMDERTY, reconoce y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia Cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del cambio;
- b) El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y
- c) La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

### **Corrección de Errores de Periodos Anteriores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración

y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la presentación de los estados financieros.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY re expresará la información desde la fecha en la cual dicha IMDERTY, reconoce sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la IMDERTY, reconoce.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su IMDERTY, reconoce retroactiva.

Cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;

- c) El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una IMDERTY, reconoce retroactiva por efecto de la corrección del error.

### **Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la presentación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la presentación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

### **Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que Implican Ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

### **Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que No Implican Ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación. Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) la distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad; c) la adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY; h) la introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades públicas o particulares como parte de un programa; i) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; j) el otorgamiento de garantías; y k) el inicio de litigios.

## **Revelaciones**

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará la siguiente información:

Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los Estados Financieros; así como las revelaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación; las políticas contables aplicables en los casos de:

.

## **Objetivo**

Detallar las Políticas Contables del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY que permitan establecer el tratamiento contable de las cuentas que forman parte de los estados financieros conforme a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno en la resolución 533 de octubre 8 de 2015.

- a) fiable necesaria para la toma de decisiones.

## **Descripción e Historia del**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, nace del acuerdo 0003 de enero 16 de 1996 emanado del Honorable Concejo Municipal de Yumbo por medio del cual se crea un ente municipal para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar de conformidad con los artículos 311, 313 de la Constitución Política Nacional, la ley 181 de 1995 y demás normas concordantes.

En 1998 a través del Decreto Extraordinario 002 de 1998 se adopta el Estatuto Orgánico del IMDERTY y derogado por el acuerdo 005 del mismo año. El acuerdo 001 de 1998 lo define como una entidad descentralizada del orden territorial con autonomía administrativa y financiera del orden municipal.

.

## **En la Actualidad Maneja:**

- Escuelas de formación deportiva.
- Deporte Competitivo.
- Educación deportiva en las Instituciones Educativas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

- Educación Física en las Instituciones Educativas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Misión del**

Promover la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Visión del**

Posicionar al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY como modelo deportivo departamental y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Objetivos y Funciones del**

Su objetivo inicial es generar y brindar a la comunidad las oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Dentro de sus funciones presenta desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio; velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para la recreación y el deporte; promover la participación del sector privado e interinstitucional en las diferentes disciplinas deportivas, creativas, de educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre y celebrar convenios para tales efectos, entre otros.

### **Organigrama del IMDERTY**



Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo que implementará el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NIC SP).

Este rubro está compuesto, como determina la resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por medio del plan de cuentas para entidades del Gobierno, por las siguientes categorías: Caja, Depósitos en Instituciones Financieras y Otros Equivalentes.

### **Objetivo**

Establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del rubro de efectivo y equivalente del efectivo bajo NICSP.

### **Alcance**

El alcance de esta política contable, abarca los instrumentos financieros activos que se clasifican como: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo

IMDERTY, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales encontramos las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones Financieras

### **Clasificación**

El efectivo está representado por los recursos de liquidez inmediatamente en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Depósitos en Instituciones Financieras/Tesorería: es representado por el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, en instituciones financieras.

Inversiones e instrumentos derivados representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la recepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones del mercado y otros conceptos. (Res. 356 de 2007).

Fuentes como ente descentralizado:

- Transferencias del Municipio con destinación específica (RP).
- Recursos propios, los ingresos por gimnasio y certificaciones.

RP inversión transferencias del municipio, RP se usa para gastos de funcionamiento y gastos de inversión del instituto.

SGP sistema general de participaciones –inversión son recursos de la nación y el municipio distribuye ley de SGP.

TP tasa pro deporte – sobre contratos del instituto y del municipio 1% para fomentar el deporte y recreación.

Recursos Propios son aquellos obtenidos por arrendamiento de escenarios deportivos y uso de gimnasio y certificaciones a los contratistas.

.

### **Reconocimiento Inicial**

- El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, registrará como efectivo los recursos propios depositados en las cuentas de ahorro y corrientes, registrando partidas como caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras.

Esta cuenta es activo corriente del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, que se debita con el depósito y se acredita con la emisión de cheques o transferencias.

- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a seis (6) meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda funcional, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

### **Medición Inicial**

El efectivo se medirá al costo de la transacción. Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Solo se hace recaudo en Tesorería a través transacciones electrónicas, bancarias que practican los usuarios.

### **Medición posterior**

- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- En el caso de las partidas de efectivo y equivalentes del efectivo que solo puedan ser utilizadas después de 180 días y no estén generando algún tipo de rendimiento financiero, estas se medirán por el modelo del costo amortizado.

a) Copia de la Resolución de anulación, suscrita por el Tesorero, que establezca claramente la razón por medio del cual se da la ANULACIÓN y para efecto de su registro contable se aplicara lo dispuesto en el Catálogo General De Cuentas - Descripciones y Dinámicas del Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, para Pasivos – Cuentas por Pagar – Acreedores.

### **Adquisiciones por Caja Menor (Decreto Municipal que se modifica de manera anual en lo pertinente a Montos)**

- Adicionalmente y para considerarlo como guía se dará aplicación al concepto de la Contaduría General de la Nación No. 4225 de julio 28 de 1997.



- La legalización definitiva de la Caja menor, constituida durante el año, se hará teniendo en cuenta la fecha establecida en el acto administrativo emitido por la Subdirección Administrativa y financiera para cada vigencia, o de acuerdo con la fecha fijada mediante acto administrativo por el ministerio de Hacienda y Crédito Público, expedida para cada vigencia, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante y el respectivo cuentadante responderá fiscal y pecuniariamente por el cumplimiento de su legalización oportuna y del manejo de los dineros que se encuentren a su cargo, sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiere lugar.

### **Medición Posterior**

- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- En el caso de las partidas de efectivo y equivalentes del efectivo que solo puedan ser utilizadas después de 180 días y no estén generando algún tipo de rendimiento financiero, estas se medirán por el modelo del costo amortizado.

### **Revelaciones**

- El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- Se revelará en las notas junto con un comentario, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por El IMDERTY que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

## **POLITICAS CONTABLES DE CUENTAS POR COBRAR**

### **Objetivo**

Definir los criterios que IMDERTY aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por cobrar que posee, además suministrar mecanismos flexibles tendientes a la recuperación de la cartera garantizando el debido proceso en el cobro.

### **Alcance**

Esta política contable ha sido elaborada con base en las cuentas por cobrar establecida en la Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico, con que cuenta la entidad a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que las normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Bajo esta denominación las cuentas que más son utilizadas en la operatividad del Instituto Municipal Del Deporte Y La Recreación De Yumbo IMDERTY, se encuentran:

- Ingresos No Tributarios
- Transferencias por Cobrar

### **Responsabilidades**

La Gerencia será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, cumplimiento y aplicación de la misma. La Gerencia, deberá analizar y garantizar que la totalidad de las operaciones existentes por cobrar en IMDERTY se encuentren ejecutadas al final de cada periodo contable.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política.

### **Reconocimiento**

## **POLITICAS CONTABLES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

### **Objetivo**

Establecer el tratamiento contable para reconocimiento, medición, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Alcance**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY aplicara para la contabilización de los elementos de la Propiedades, Planta y Equipo, las cuales se definen como activos tangibles que se utilizaran por más de un periodo contable y que la administración no los tiene disponibles para la venta sino para el uso de sus actividades.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el Nuevo Marco Normativo, tengan actualizaciones que deban ser incluidas para su aplicación.

Es responsabilidad de la Gerencia o a quien delegue y del responsable del Almacén General, los encargados de darle la debida entrada y registro tanto de los ingresos, salidas, traslados, bajas, registro de mejoras, entre otros, a los bienes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

El encargado del Almacén General, del IMDERTY deberá de enviar en forma mensual a Contabilidad los informes de movimientos de los bienes, para efectuar la respectiva revisión y ajustes incluyendo la depreciación de los bienes. Estos son:

Informe general de los movimientos de almacén incluyendo Devolutivos en servicio, movimiento de los bienes de consumo, bajas si las han tenido (detalle en el manual de procedimientos), bienes entregados en comodato reporte de depreciación entre otros.

Dentro de este grupo las cuentas más representativas, son:

- Terrenos
- Maquinaria y Equipo
- Muebles, Enseres y Equipos de Oficina
- Edificaciones
  
- Construcciones en curso
- Equipo de comunicación y computación

### **Medición Inicial**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación (En caso de aplicar) y los impuestos no recuperables, después

### **Medición Posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

$$\mathbf{COSTO - DEPRECIACION ACUMULADA - PERDIDA POR DETERIORO DEL VALOR = VALOR EN LIBROS}$$

### **Depreciación**

Las propiedades, planta y equipo son objeto de depreciación o amortización. La depreciación, al igual que la amortización, reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de los activos

**Método Línea Recta.** Se aplica cuando el activo es utilizado de manera regular y uniforme en cada período contable, y consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

### **Valor residual**

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY determina que el valor residual es cero.

### **Vida Útil**

La Vida Útil de un activo depreciable o amortizable debe definirse por parte del IMDERTY, considerando los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del Activo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo, pero la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios.

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios del activo.
- Mejoras del activo o avances tecnológicos.

Para determinar la vida útil el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY tendrá en cuenta el concepto emitido por una persona natural o jurídica vinculada o no laboralmente y que cuente con comprobada idoneidad profesional.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas.

Activo	Descripción	Vida útil
Edificaciones	Construcción de los edificios, bodegas, escenarios deportivos, etc. Que sean empleados para la prestación de servicio.	50 años
Maquinaria	Toda máquinas y equipos destinados al proceso de producción de bienes y servicios como: máquina de planta, carretillas de hierro y otros vehículos empleados para movilizar materias primas (no incluye herramientas).	20 años
Muebles y Enseres	También denominada Mobiliario, compuesta por escritorios, archivadores, poltronas, percheros, persianas, maquina laminadora, repisas, vitrinas, caja fuerte, entre otros.	10 años
Equipo de Oficina	Conjunto de máquinas y <u>dispositivos</u> que se necesitan para llevar a cabo tareas propias de una oficina compuesta por escritorios, máquina de escribir, televisor, DVD, grabadora, bienes, para, aire acondicionados, entre otros.	5 años
Equipo de cómputo	Equipos adquiridos para realizar trabajos de informática y sus complementos como computadoras, CPU, Monitores, Teclados, Mouses, Servidores, impresoras, portátil, parlantes, Drivers, Scanner, fotocopiadoras, Plotters, entre	3 años
Equipo de comunicaciones	Equipos adquiridos para cualquier medio de comunicación como planta telefónica, teléfonos, celulares, dispositivos para internet, fax, radio comunicador, buscador personal, entre otros.	5 años
Vehículos y equipo de transporte	Medios de transporte adquiridos para la realización de sus operaciones; sean de uso terrestre, aéreo o marítimo. Como carros, motos, grúas entre otros.	7 años
Sillas de oficina	Todo tipo de sillas, asientos, butacos, ergonómicas, fijas, giratorias, plásticas, de madera, metálicas. Se incluye las mesas plásticas entre otros.	7 años

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparán como partes de un mismo componente.

**Nota:** Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida

## **Baja en Cuentas**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- La propiedad, planta y equipo no se espera obtener un potencial de servicio.
- Cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Para el retiro o baja de un elemento de la propiedad, planta y equipo bien sea por obsolescencia, daño, deterioro, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para efectos del registro de la operación, este deberá estar autorizado por medio de acta del comité de sostenibilidad contable.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

## **Revelaciones**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará en las notas a los estados financieros, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos y tasa de depreciación utilizados y Las bases de medición utilizadas para determinar el valor bruto en libros.
- La base de medición utilizada, vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como el cambio en el método de depreciación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: entidad de la cual se

## Objetivo

Establecer los lineamientos para que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY realice reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones originadas por aquellos bienes catalogados dentro de la definición de Uso Público.

## Alcance

**Definición de Bienes de Uso Público.** Los bienes de uso público son aquellos bienes naturales y artificiales que no pueden ser embargados y no prescriben los derechos sobre ellos, en las cuales el IMDERTY ejerce un derecho especial de índole público, ya que son destinados al uso de la ciudadanía. La custodia, responsabilidad y mantenimiento de los bienes de uso público del IMDERTY están a cargo de la gerencia.

Los principales rubros que componen la cuenta de bienes de uso público en el IMDERTY son:

- Materiales para Bienes de Uso Publico<sup>1</sup>
- Materiales en tránsito para bienes de Uso Publico
- Bienes de Uso Público en construcción.
- Bienes de Uso Público en Servicio
- Depreciación acumulada de Bienes de Uso Público (CR)

## Baja en Cuentas de Bienes de Uso Público

Un bien de uso público se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

- Cuando se pierde el control del activo o
- Cuando no se espera obtener el potencial de servicio por el cual fue reconocido en esta categoría de activo.

La pérdida originada en la baja en cuentas de un bien de uso público se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

---

<sup>1</sup> Catálogo de Cuentas Sector Publico Resolución 620

## **Revelaciones de Bienes de Uso Público**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará información sobre los siguientes aspectos:

- a) El método de depreciación utilizado;
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) El valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable;
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente:
  - Adquisiciones.

La gerencia del IMDERTY tiene la responsabilidad de la compra de y actualizaciones de las licencias y software, además de revisar al finalizar cada periodo contable que las operaciones existentes se encuentren incluidas en los estados financieros y clasificadas como corrientes y no corrientes de acuerdo con la permanencia en la entidad.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible no puede ser reconocido por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, cuando:

- a) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuidos al activo fluyan a la entidad y el valor o el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.
- b) Genere ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.
- c) Le permite disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
- d) Le permite mejorar la prestación de los servicios.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar



su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

El criterio de reconocimiento basado en la probabilidad siempre se considera satisfecho en el caso de los activos intangibles que son adquiridos independientemente o en una combinación de negocios.

### **Medición Inicial**

La medición de un activo intangible es fiable cuando la partida tiene un costo o valor, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY se medirán al costo, el cual será precio de adquisición más cualquier costo directamente atribuible al activo, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación el IMDERTY medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

### **Medición Posterior**

Después del reconocimiento, se medirán los activos intangibles al costo menos amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado también se deben realizar las siguientes actividades

- a) Evaluar la vida útil del activo intangible.
- b) Medir la amortización del activo intangible
- c) Revisión del método y periodo de amortización
- d) Revisión de deterioro
- e) Reconocimiento de pérdida

Al final de la fecha sobre la que se informa, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos intangibles. Los indicios de deterioro pueden estar relacionados con cambios en el valor de mercado de los intangibles, cambios tecnológicos u obsolescencia. En caso de que se presente deterioro, se estimará el valor recuperable del activo y el deterioro se reconocerá contra resultados.

### **Determinación de la Vida Útil**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY evaluará la vida útil de un activo intangible. Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por la Gerencia con base a la utilización esperada del activo por parte de ella.

- la cuenta.

## **POLITICA CONTABLE DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **Objetivo**

Prescribir el tratamiento contable y establecer los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a los empleados con que cuenta el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Alcance**

Esta política será aplicada en el tratamiento y contabilización de las contraprestaciones que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, así como los beneficios son proporcionados a quienes dependen o son beneficiarios de ellos.

Cada año se deberá reconocer los beneficios a los empleados tales como prima de servicios, prima de navidad, vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación. Para efectos de actualización de la información el área de gestión Humana cada año deberá entregar al área de contabilidad, el reporte de actualización teniendo en cuenta las novedades que se presenten.

Esta política será actualizada en el caso que el Marco Normativo de información financiera tenga modificaciones o actualizaciones que deban ser incluidas para su aplicación.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- Beneficios de corto plazo (activos).
- Beneficios de largo plazo
- Beneficios por terminación

## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

### **RECONOCIMIENTO**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de

los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

## **MEDICION**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

## **REVELACIONES**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

### **RECONOCIMIENTO**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de IMDERTY, reconoce y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando IMDERTY consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el IMDERTY efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el IMDERTY reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- Explique las características de sus planes de beneficios definidos y los riesgos asociados con ellos.
- Identifique y explique los importes en sus estados financieros de propósito general que surgen de sus planes de beneficios definidos; y
- La naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.
- Describa la forma en que sus planes de beneficios definidos pueden afectar al importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY de acuerdo con la norma.

## Glosario

**Beneficios a los empleados:** son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

**Beneficios a los empleados a corto plazo:** son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

- a) Se utilizan dichos activos para proporcionar beneficios a los empleados de más de una entidad, teniendo en cuenta que tanto las aportaciones como los niveles de beneficios
- POLITICA CONTABLE DE PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

## Objetivo

El objetivo de esta política es establecer una definición para las provisiones e identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, la forma en que deben valorarse y la información que debe revelarse sobre ellas.

Como también de establecer una definición para activos y pasivos contingentes y definir los lineamientos mediante los cuales el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY mediante las notas a los estados financieros, se revele determinada información sobre los pasivos y Activos Contingentes para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas o rubros.

## **Alcance**

Esta política ilustra las mejores prácticas para el rubro de Provisiones Activos y pasivos contingentes, que implementara el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP 19.

## **PROVISIONES**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY cuando estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY reconocerá como provisiones:

- Una obligación implícita es aquella que asume el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

as provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista cancelar la incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

## Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Dicha estimación tendrá en cuenta:

- Los desenlaces asociados de mayor probabilidad.
- La experiencia que se tenga en operaciones similares.
- Los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

## Provisiones y contingencias – Litigios y demandas

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY reconocerá una provisión de litigios y demandas de acuerdo al informe trimestral que remitirá el área Jurídica del IMDERTY donde informara lo siguiente: el demandante, el tipo de probabilidad (probable, posible, remota, u otros probables en los cuales no se puede determinar la cuantía), estimación o cuantificación de la pretensión o desembolso probable, descripción general del proceso y el estado del proceso con el fin de que el área de contabilidad realice los ajustes correspondientes a la provisión.

El área jurídica del IMDERTY tendrá en cuenta los siguientes criterios para determinar si la obligación es pasivo contingente o provisión:

- Fortaleza en la presentación de la demanda.
- Fortaleza en la contestación de la demanda.
- Presencia de riesgos procesales.
- Material probatorio.
- Nivel de jurisprudencia.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY establece en porcentajes las probabilidades de la obligación para su tratamiento contable y de presentación de las provisiones pasivos y activos contingentes relacionados en la siguiente tabla:

Probabilidad de la obligación	Probabilidad de la obligación (%)	Pasivo Contingente	Activo Contingente
Remota	Menor del 5%	No haga nada	No haga nada
Posible	De 5 a 50%	Revele	No haga nada
Probable	De 51 a 95%	Reconocimiento de la obligación	Revele
Prácticamente cierta	Mayor al 95%	Reconocimiento de la obligación	Reconocimiento del ingreso

## **Medición posterior**

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Las provisiones de litigios y demandas se revisarán trimestralmente de acuerdo al informe enviado por el apoderado encargado de la defensa judicial.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

## **Revelaciones**

Para cada tipo de provisión, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

## **PASIVOS CONTINGENTES**

### **Los Pasivos Contingentes No Serán Objeto De Reconocimiento En Los Estados Financieros.**

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

lugar.

## **Los Activos Contingentes No Serán Objeto De Reconocimiento En Los Estados Financieros.**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Los activos contingentes provienen usualmente de hechos no planeados o no previstos que:

- No están enteramente bajo el control de la entidad.
- Existe la posibilidad de un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio.

## **Revelaciones**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

## **POLITICA CONTABLE DE INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, Los principales Rubros que componen los ingresos de transacciones sin contraprestación son:

- Transferencias
- Donaciones
- Bienes y Servicios en especie

## **TRANSFERENCIAS**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como:

- Recursos que recibe el IMDERTY de otras entidades públicas.
- Donaciones.
- Bienes expropiados



Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

## **REVELACIONES**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY revelará la siguiente información:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno los principales conceptos:
  - a) El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;
  - b) El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos recibidos sujetos a condiciones; y
  - c) La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

## **Objetivo**

La política de presentación de Estados Financieros del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY pretende establecer las bases para la presentación de los informes contable - financieros a todo tercero interno o externo que lo requiera.

## **Alcance**

:

- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado del resultado del período y otro resultado integral.
- d) Estado de cambios en el patrimonio.
- e) Estado de Flujos de Efectivo.
- f) Notas a los Estados Financieros.

.

## **Finalidad de los Estados Financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

## **Estructura Y Contenido De Los Estados Financieros**

### **Identificación de los Estados Financieros**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY diferenciarán cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- La denominación: Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior.
- El hecho de que los estados financieros correspondan al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY individual o a un grupo de entidades.
- La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- La moneda de presentación.
- El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.
- Información para presentar en el estado de situación financiera.

### **Estado De Situación Financiera**

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio.

## **Información A Presentar En El Estado De Situación Financiera**

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- inversiones de administración de liquidez;
- Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación;
- Préstamos por cobrar;
- Bienes de uso publico
- Propiedades, Planta y Equipo;
- Activos Intangibles;
  
- Cuentas por Pagar;
- Beneficios a los Empleados.
- Capital

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- La naturaleza y la liquidez de los activos.
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

## **Distinción De Partidas Corrientes Y No Corrientes**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

## **Activos corrientes y no corrientes**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY clasificará un activo, como corriente cuando:

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita.
- b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY clasificará todos los demás activos como no corrientes.

## **Pasivos Corrientes Y No Corrientes**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros; o
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

## **Información A Presentar En El Estado De Situación Financiera O En Las Notas**

El nivel de información suministrada variará para cada partida así:

- a) Las partidas de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y activos intangibles se desagregarán según su naturaleza.
- b) Las cuentas por pagar se desagregarán en importes por pagar a proveedores y a partes relacionadas.

- c) Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital fiscal y resultados acumulados, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las políticas se reconocen en el patrimonio

### **Estado de Resultados**

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos, del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

### **Información A Presentar En El Estado De Resultados**

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Los ingresos sin contraprestación.
- b) Los gastos de administración y operación.
- c) Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- d) Los costos financieros.

### **Información A Presentar En El Estado De Resultados O En Las Notas**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función. Según esta clasificación, como mínimo, El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

- Impuestos;
- Transferencias;
- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- Ingresos y gastos financieros;
- Beneficios a los empleados;
- Depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

### **Estado De Cambios En El Patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

### **Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio**

- El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:
- Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas y el total de estas partidas
- Los efectos de la aplicación o IMDERTY, reconoce retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio.
- El resultado del ejercicio.

### **Información A Presentar En El Estado De Cambios En El Patrimonio O En Las Notas**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a) El valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros.
- b) El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y
- c) Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

### **Estado De Flujos De Efectivo**

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, será equivalente al efectivo.

- Las inversiones que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición
- Las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso

- Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.
- Los recursos en efectivo entregados en administración

## **Presentación**

Para la elaboración y presentación del Estado de flujos de efectivo, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de éstas.

## **Actividades De Inversión**

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Se pueden clasificar como flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- a) Los pagos en efectivo por la adquisición de:
  - Propiedades, Planta y Equipo
  - De bienes de Uso Público
  - Activos intangibles y de otros activos a largo plazo
  - Incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para sí misma.
- b) Los pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de deuda o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos
- c) Las participaciones en negocios conjuntos
- d) Los anticipos de efectivo

s depreciables, las obligaciones por beneficios post empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

**El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las Activos**

## **Activos**

Los activos son recursos controlados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un

elemento que otorga, entre otros, un derecho a: a) usar un bien para prestar servicios, b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, deberá tener en cuenta, entre otros aspectos: la titularidad legal, el acceso al recurso o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control.

Los eventos pasados que dan origen a un activo pueden ser producto de diferentes sucesos; por ejemplo, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY puede obtener activos en una transacción de intercambio, por un desarrollo interno o producto de transacciones sin contraprestación incluidas en el ejercicio del poder soberano.

El control sobre un recurso puede surgir de eventos como: la capacidad general del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para establecer un derecho, el ejercicio del poder a través de una ley que le otorga un derecho o el suceso que da lugar al derecho a recibir recursos procedentes de un tercero. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, solo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo son el potencial que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad que tiene un recurso para reducir los flujos futuros de salida de efectivo.

Para determinar si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY realizará juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo, anteriormente referidos. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá si debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Cuando un activo se gestiona fundamentalmente para generar, directamente o a través de la unidad a la que pertenece, flujos de caja y obtener un rendimiento comercial que refleje el



riesgo que implica la posesión del mismo, este activo se considera generador de efectivo. Son ejemplos de estos bienes, las propiedades de inversión y los activos utilizados en la producción y venta de bienes y servicios a valor de mercado.

Cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY gestiona un activo con el fin de prestar un servicio y no con el propósito de obtener flujos de caja ni un rendimiento comercial que refleje el riesgo que implica su posesión, el activo se considera no generador de efectivo. Los bienes y servicios generados por estos activos pueden ser para consumo individual o colectivo y se suministran en mercados no competitivos. El uso y disposición de tales activos se puede restringir dado que muchos activos que incorporan potencial de servicio son especializados y, en algunos casos, de uso privativo por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. Son ejemplos de estos bienes, los bienes de uso público, los bienes históricos y culturales, los bienes destinados a la recreación, el deporte y la salvaguarda de la soberanía nacional y, en general, los activos utilizados para distribuir bienes y servicios en forma gratuita o a precios de no mercado.

Los activos son recursos controlados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a: a) usar un bien para prestar servicios, b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, deberá tener en cuenta, entre otros aspectos: la titularidad legal, el acceso al recurso o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control.

Los eventos pasados que dan origen a un activo pueden ser producto de diferentes sucesos; por ejemplo, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY puede obtener activos en una transacción de intercambio, por un desarrollo interno o producto de transacciones sin contraprestación incluidas en el ejercicio del poder soberano.

El control sobre un recurso puede surgir de eventos como: la capacidad general del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para establecer un derecho, el ejercicio del poder a través de una ley que le otorga un derecho o el suceso que da lugar al

derecho a recibir recursos procedentes de un tercero. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, solo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo son el potencial que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad que tiene un recurso para reducir los flujos futuros de salida de efectivo.

Para determinar si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY realizará juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo, anteriormente referidos. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá si debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Cuando un activo se gestiona fundamentalmente para generar, directamente o a través de la unidad a la que pertenece, flujos de caja y obtener un rendimiento comercial que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo, este activo se considera generador de efectivo. Son ejemplos de estos bienes, las propiedades de inversión y los activos utilizados en la producción y venta de bienes y servicios a valor de mercado.

Cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY gestiona un activo con el fin de prestar un servicio y no con el propósito de obtener flujos de caja ni un rendimiento comercial que refleje el riesgo que implica su posesión, el activo se considera no generador de efectivo. Los bienes y servicios generados por estos activos pueden ser para consumo individual o colectivo y se suministran en mercados no competitivos. El uso y disposición de tales activos se puede restringir dado que muchos activos que incorporan potencial de servicio son especializados y, en algunos casos, de uso privativo por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. Son ejemplos de estos bienes, los bienes de uso público, los bienes históricos y culturales, los bienes destinados a la recreación, el deporte y la salvaguarda de la soberanía nacional y, en general, los activos utilizados para distribuir bienes y servicios en forma gratuita o a precios de no mercado.

## **Pasivos**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Al evaluar si existe o no una obligación presente, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente

cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY está dispuesto a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

La cancelación de una obligación presente implica que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, el pago en efectivo; la transferencia o traslado de otros activos; la prestación de servicios; la sustitución de esa obligación por otra; y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

## **Ingresos**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Los ingresos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY surgen de transacciones con y sin contraprestación.

La mayoría de los ingresos provienen de transacciones sin contraprestación. Un ingreso producto de una transacción sin contraprestación es aquel que recibe el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos, los impuestos y las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno, asunción de pasivos por parte de terceros, préstamos con tasas subsidiadas y donaciones.

Eventualmente, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY obtiene ingresos con contraprestación que son aquellos originados en la venta de bienes, en la

prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

### **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

### **Costos**

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos (con independencia de que, en el intercambio, se recuperen o no los costos) y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

### **Patrimonio**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio está constituido por los aportes para la creación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

### **Reconocimiento De Los Elementos En Los Estados Financieros**

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

La probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados

llegarán o saldrán del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros o del potencial de servicio se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros. Así, por ejemplo, cuando es probable que el deudor cancele una cuenta por cobrar, es justificable reconocer tal cuenta por cobrar como un activo. No obstante, algunas cuentas por cobrar podrían no ser canceladas y, por tanto, se reconoce un gasto que represente la reducción esperada en el valor del recurso.

La medición fiable, como criterio para el reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se puede determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones, el valor se debe estimar; por ello, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Sin embargo, cuando no se puede hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce. Así, por ejemplo, aunque las indemnizaciones asociadas a un litigio en contra del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY cumplan tanto las definiciones de pasivo y gasto como la condición de probabilidad para ser reconocidas, no se reconoce ni el pasivo ni el gasto si no es posible medir de forma fiable la indemnización a pagar.

El no reconocimiento de un elemento en el estado de situación financiera o en el estado de resultado no se subsana revelando las políticas contables seguidas ni a través de notas u otro material explicativo. Sin embargo, la revelación puede proporcionar información sobre los elementos que cumplen algunas, aunque no todas, las características de su definición. La revelación también brinda información sobre los elementos que cumplen la definición pero que no se pueden medir fiablemente; en estos casos, la revelación es apropiada, porque proporciona información relevante para la evaluación de la situación financiera neta del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Reconocimiento De Activos**

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente. Cuando no exista probabilidad de que el recurso tenga un potencial de servicio o genere beneficios económicos futuros, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY reconocerá un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no indica que, al hacer el desembolso, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY no tuviera la intención de generar un potencial de servicio o beneficios económicos en el futuro, sino que la certeza, en el presente periodo, es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo.

### **Reconocimiento De Pasivos**

Se reconocerán como pasivos, las obligaciones presentes que tenga el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY deba

desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.

### **Reconocimiento De Ingresos**

Se reconocerán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes para la creación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. Para que el ingreso se pueda reconocer, la partida debe medirse fiablemente. Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos; por ejemplo, el reconocimiento del ingreso ocurre junto con el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o junto con la disminución en los pasivos resultado de la renuncia o extinción del derecho de cobro por parte del acreedor.

Cuando el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY tenga ingresos por transacciones con contraprestación, estos se reconocerán sobre la base de una asociación directa con los cargos en los que se haya incurrido para la obtención de tales ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

La aplicación del principio de Devengo es coherente con la condición de que el ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en el potencial de servicio de un activo o en los beneficios económicos, dado que tiene como objetivo restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, además de poder medirse con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

### **Reconocimiento De Gastos Y Costos**

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes. Si el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán

diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consume el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

### **Medición De Los Elementos De Los Estados Financieros**

Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento. Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no.

### **Valores De Entrada Y De Salida**

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados; b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar; c) costos de transacción en los que se haya incurrido; d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados. Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY de una obligación.

### **Mediciones observables y no observables**

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

### **Medición de los Activos**

Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo IMDERTY, reconoce, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

## **Costo**

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se puede asignar al resultado a través de la depreciación o amortización, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas. La pérdida es el grado en que el potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos provenientes de un activo han disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las de su consumo. Por el contrario, el valor de un activo se puede incrementar para reflejar el costo de adiciones y mejoras.

El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. El costo, generalmente, proporciona un vínculo directo con las transacciones efectivamente realizadas por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Si un activo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en periodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo es adquirido en una transacción sin contraprestación, el costo no proporcionará información sobre la capacidad de operación; por esta razón, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

## **Costo IMDERTY, reconoce**

El costo IMDERTY, reconoce corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe IMDERTY, reconoce en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo IMDERTY, reconoce



es un valor de entrada observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Costo Amortizado**

El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Costo de Reposición**

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Dado que usualmente se adquieren sus activos por los medios más económicos disponibles, el costo de reposición refleja los procesos de adquisición o construcción que el Impertí sigue generalmente.

Aunque en muchos casos, la sustitución más económica del potencial de servicio sea comprando un activo similar al que se controla, el costo de reposición se basa en un activo alternativo si esa opción proporciona el mismo potencial de servicio o los mismos beneficios económicos a un precio más bajo. La determinación del costo de reposición de un activo según las bases de una decisión óptima refleja las necesidades potenciales del servicio prestado por el activo.

El potencial de servicio restante es aquel que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY es capaz de utilizar o espera utilizar, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la capacidad de servicio suficiente para hacer frente a contingencias. Esto es así porque en determinadas circunstancias se requiere mantener una mayor capacidad que la demandada por razones de seguridad o por otros motivos. Por ejemplo, el servicio de bomberos necesita disponer de equipos en reserva para prestar servicios en caso de emergencia. Tal sobrecapacidad o capacidad de reserva forma parte del potencial de servicio que requiere el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Cuando el costo de reposición se utiliza, el costo de los servicios refleja el valor de los activos en el momento en que se consumen para la prestación de los servicios (y no el costo de

adquisición). Esto proporciona una base válida para evaluar el costo futuro de la prestación de servicios y los recursos que se necesitarán en periodos futuros.

### **Valor de Mercado**

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. El grado en que el valor del mercado cumple los objetivos de la información financiera y las necesidades de información de los usuarios depende de la calidad de la información del mercado y esta, a su vez, depende de las características del mercado en el cual se negocia el activo. El valor del mercado es adecuado cuando se considera improbable que la diferencia entre los valores de entrada y de salida sea significativa o cuando el activo se mantiene para la venta.

Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado. Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY realizar transacciones en él; es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio, y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción de modo que haya garantía de "imparcialidad" en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables).

En un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado proporciona información útil, dado que refleja fielmente el valor de los activos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY porque estos no pueden valer menos que el valor de mercado (puesto que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY puede obtener ese valor vendiéndolo) ni pueden valer más que el valor de mercado (debido a que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY puede obtener un potencial de servicio equivalente o la capacidad de generar beneficios económicos comprando el mismo activo).

### **Valor Neto de Realización**

El valor neto de realización es el valor que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es

un valor de salida observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

La utilidad potencial de medir los activos al valor neto de realización es que un activo no debe tener un valor inferior para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY que el valor que podría obtener por la venta del mismo. Sin embargo, este criterio de medición no es adecuado si el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY es capaz de utilizar los recursos en forma alternativa de una manera más eficiente; por ejemplo, al usarlos en la prestación de servicios. El valor neto de realización es, por lo tanto, útil cuando la alternativa más eficiente para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY es la venta del activo.

El valor neto de realización proporciona información que permite evaluar la capacidad financiera que tiene el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, al reflejar el valor que podría recibirse por la venta de un activo.

### **Valor en Uso**

El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil.

Los activos que se emplean en actividades de generación de efectivo, con frecuencia, proporcionan flujos de efectivo conjuntamente con otros activos. En tales casos, el valor en uso solo puede estimarse al calcular el valor presente de los flujos de efectivo de un grupo de activos.

### **Medición de los Pasivos**

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo IMDERTY, reconoce, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

### **Costo**

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. El costo es un valor de entrada observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

La medición al costo es adecuada cuando es probable que los pasivos se liquiden en las condiciones establecidas. Sin embargo, el costo no es apropiado para medir pasivos que no surgen de una transacción, tal como la obligación de pagar los daños causados a terceros. También es difícil aplicar el costo a pasivos que subyacen de una transacción sin contraprestación dado que este no proporciona una representación fiel de la obligación que tendría el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY; o a los pasivos cuyo valor cambia a través del tiempo, tales como aquellos relacionados con pensiones a cargo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Costo IMDERTY, reconoce**

El costo IMDERTY, reconoce corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo IMDERTY, reconoce es un valor de entrada observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Costo Amortizado**

El costo amortizado corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Costo de Cumplimiento**

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida no observable y específico. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Cuando los efectos del valor del dinero en el tiempo sean significativos, el flujo de efectivo deberá descontarse.

Cuando el cumplimiento se lleve a cabo por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, el costo no debe incluir ningún excedente que esta pueda obtener por ejecutar directamente las actividades correspondientes porque este no representa un uso de recursos por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

Cuando la obligación se liquide por medio de un tercero, el valor incluirá implícitamente el ingreso requerido por el contratista, dado que el valor total cobrado por el mismo será cancelado con recursos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

### **Valor de Mercado**

El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

El valor de mercado puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambios en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado. Sin embargo, en los casos en que la capacidad de transferir un pasivo está restringida y los términos de tal transferencia no están claros, un valor de mercado es significativamente menos importante, incluso si este existe. Particularmente, este es el caso para pasivos surgidos por obligaciones de transacciones sin contraprestación porque es improbable que exista un mercado abierto, activo y ordenado para tales pasivos.

### **Revelación De Los Elementos De Los Estados Financieros**

La información financiera se revela en la estructura de los estados financieros, así como en sus notas explicativas. La revelación hace referencia a la selección, ubicación y organización de la información financiera. Las decisiones sobre estos tres asuntos se deben tomar teniendo en cuenta las necesidades que tienen los usuarios de conocer acerca de los hechos económicos que influyen en la estructura financiera. Las decisiones sobre la selección, ubicación y organización de la información están relacionadas y, en la práctica, es probable que se consideren conjuntamente.

### **Selección de la Información**

La selección de la información tiene como objetivo determinar qué información se reporta en los estados financieros y en las notas. La información se selecciona para exponer, en la estructura de los estados financieros, los mensajes claves acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, mientras que la información para revelar en las notas a los estados financieros se selecciona para hacer que la información expuesta sea más útil y proporcione detalles que ayudarán a los usuarios a entenderla. La información a revelar en las notas no sustituye la información a exponer en la estructura de los estados financieros.

Por lo general, se debe evitar la repetición de información en los estados financieros, sin embargo, en ocasiones, la misma información puede estar a la vez expuesta y revelada. Por ejemplo: un total expuesto en el cuerpo de los estados financieros puede repetirse en las notas cuando estas proporcionan una desagregación del total expuesto. De forma análoga, la misma

información puede presentarse en diferentes estados financieros para abordar objetivos diferentes.

La información a revelar incluye, entre otras, lo siguiente: políticas aplicables o metodologías utilizadas para reconocer y medir la información expuesta; desagregaciones de la información expuesta; información sobre partidas que cumplen algunas características de la definición de un elemento e información sobre partidas que cumplen la definición de un elemento, pero no el criterio de reconocimiento.

La información revelada en las notas a los estados financieros tiene las siguientes características:

- a) es necesaria para que los usuarios comprendan los estados financieros,
- b) proporciona información que presentan los estados financieros de manera contextualizada y según el entorno en que opera el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, y
- c) tiene, generalmente, una relación clara y demostrable con la información expuesta en el cuerpo de los estados financieros a los que pertenece.

Las decisiones sobre selección de información requieren una revisión crítica y continua. Las transacciones materiales, sucesos y otras partidas presentadas se deben reflejar de forma que transmitan su esencia en lugar de su forma legal, a fin de que se cumplan las características cualitativas de la información financiera de Relevancia y Representación fiel.

### **Ubicación de la Información**

La ubicación de la información tiene un impacto en la contribución que esta pueda realizar al logro de los objetivos de la información financiera. La ubicación puede afectar la comparabilidad de la información y la manera en que los usuarios la interpretan. La ubicación puede usarse para lo siguiente:

- a) transmitir la importancia relativa de la información y su conexión con otros elementos de información,
- b) transmitir la naturaleza de la información,
- c) vincular elementos diferentes de información que se combinan para cumplir una necesidad concreta del usuario, y
- d) distinguir entre la información seleccionada para exponer e información seleccionada para revelar.

La ubicación de la información en los estados financieros contribuye a comunicar una imagen financiera integral del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY. Para los estados financieros, la información expuesta se muestra en el cuerpo del estado respectivo, mientras que la información a revelar se muestra en las notas.

### **Organización de la Información**

La organización de la información se refiere a la clasificación y agrupación que debe tener en los estados financieros. La manera como se organiza la información puede afectar la interpretación por parte de los usuarios.

La organización de la información ayuda a garantizar que los mensajes claves sean comprensibles, identifica claramente las relaciones importantes, destaca apropiadamente la información que comunica los mensajes claves y facilita las comparaciones. Al organizar la información, se deben tomar una serie de decisiones que tienen que ver con el uso de referencias cruzadas, tablas, gráficos, encabezados, numeración y disposición de las partidas dentro de un componente concreto del informe.

La información reconocida en el cuerpo de los estados financieros usualmente se organiza en totales y subtotales numéricos. Esta organización proporciona una visión estructurada de temas como la situación financiera, el resultado y los flujos de efectivo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY.

En el caso de los estados financieros, las relaciones pueden darse entre los siguientes elementos:

- a) subconjuntos de valores expuestos o cambios en los valores expuestos y su efecto sobre la situación financiera, el resultado y los flujos de efectivo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY;
- b) diferentes valores presentados en los estados financieros que reflejen el impacto de un evento externo común, o que contribuyan juntos a la comprensión de un aspecto de la situación financiera o el resultado del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY; y
- c) valores presentados y notas relacionadas de información a revelar que proporcionen información que explique o apoye la comprensión, por parte de los usuarios, de las partidas reconocidas.

La organización de la información en los estados financieros incluye decisiones sobre lo siguiente:

- a) desagregación de totales en categorías que tengan sentido;
- b) ordenación y agrupación de partidas expuestas dentro de cada estado;
- c) identificación de agregados; e
- d) identificación de otra información a introducir en el cuerpo del estado.

La información revelada en las notas a los estados financieros se organiza de modo que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los estados financieros sean claras.

En todo caso, las exigencias mínimas de revelación estarán contenidas en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

A continuación, se define qué son políticas contables, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados al tema. Todo de acuerdo a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos Económicos de las Entidades del Gobierno.

### **Definición**

La norma define las políticas contables como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY para la elaboración y presentación de los estados financieros.

### **Naturaleza de las Políticas Contables**

Las políticas contables establecidas por la CGN y contenidas en el Marco normativo para las entidades del gobierno serán aplicadas por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante en algunos casos específicos, se permitirá, considerando lo definido en el marco normativo y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, caso en el cual se debe documentar la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de

Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita o el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para



entidades de gobierno adopte el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y re expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos comparativos de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

## **REVELACIÓN**

Cuando El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio.
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR  
NOTA 9. INVENTARIOS (No registra movimiento)  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS  
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
NOTA 18. COSTO DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
NOTA 24. OTROS PASIVOS)  
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN  
NOTA 33. ADMÓN RECURSOS DE SEG SOCIAL EN PENSIONES  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES TASA DE CAMBIO MONEDA EXT.  
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES  
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

#### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
11	DB	EFECTIVO	799.746.964.76	1.130.941.671.46	
		EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO			
1110	DB	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	799.746.964.76	1.130.941.671.46	-331.194706.70

#### 5.1. Depositos en Instituciones Financieras

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
1110	DB	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	799.746.964.76	1.130.941.671.46	-331.194.706.70
		CUENTAS CORRIENTES			
111005	DB	CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA	30.980.654.93	30.980.654.93	
1110		BANCO DAVIVIENDA 98787	30.980.654.93	30.980.654.93	
111006		CUENTAS DE AHORRO	768.766.309.83	1.099.961.016.53	-331.194.706.70
11100605		BANCO DAVIVIENDA 18400084762	323.596.926.83	859.087.609.19	-535.490.683.10
11100606		BANCO DAVIVIENDA 18400084804	313.229.680.05	211.138.654.31	102.091.025.74
11100607		BANCO DAVIVIENDA 18400047770	21.956.019.61	22.484.880.44	-528.860.83
11100608		BANCO DAVIVIENDA 18400084788	107.036.144.93	5.120.690.49	101.915.454.44
11100609		BANCO DAVIVIENDA 18400084796	2.947.538.80	2.129.181.87	818.356.93
11100610		BANCO DAVIVIENDA 18400106169	0.35	0.23	-0.12
					0,00
			799.746.96476	1.130.941.671.46	--331.194.706.70

Representa el saldo de los fondos disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorros, en moneda nacional. Estos saldos bancarios se encuentran a 31 de diciembre de 2023, debidamente conciliados con la tesorería.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
12	DB	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.234.295.000,00	1.234.295.000,00	0.00
1224	DB	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	1.234.295.000.00	1.234.295.000.00	0.00
1280	CR	DETERIORO ACUMULADOS DE INVERSIONES	-420.648.480.00	-420.648.480.00	0.00
			813.646.520.00	813.646.520.00	--

## 6.1. Inversiones en Administración de Liquidez

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
1224	DB	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	<b>1.234.295.000.00</b>	<b>1.234.295.000.00</b>	0.00
122413	DB	ACCIONES ORDINARIAS	1.234.295.000.00	1.234.295.000.00	0.00
122413	DB	ACCIONES ORDINARIA D EN LA ESPY	1.234.295.000.00	1.234.295.000.00	0.00
1280	CR	DETERIORO ACUMULADOS DE INVERSIONES	-420.648.480.00	-420.648.480,00	0.00
128042	CR	INVERSIONES DE ADMINISTACION DE LIQUIDEZ	-420.648.480,00	-420.648.480,00	0.00
		INVESRSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	-420.648.480.00	-420.648.480,00	0.00
			813.646.520,00	<b>813.646.520.00</b>	0.00

Las inversiones de administración de Liquidez están constituidas por 1.234.295 acciones ordinarias de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. E.S.P. de valor nominal \$1.000, con un porcentaje de participación del 5%.

En el año 2023 \$ 813.646.520 SE TRABAJO CON EL VALOR DEL AÑO 2022 POR NO TENER EN el momento la certificación de la ESPY .En el momento del cierre contable para la contraloria municipal

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CODIG O	NA T	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
13	DB	CUENTAS POR COBRAR	114.500.00	0,00	114.500.00
1384	DB	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	114.500.00	0.00	114.500.00
			0.0	0.00	0
			0.0	0.0.	0.0

## 7.1. Otras cuentas por cobrar

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
1384	DB	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	114.500.00	0.0	0.0
138490	DB	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	114.500.00	0.0	0.0
138490		BANCO AGRARIO	0	0.0	0.0
138490		BANCO DAVIVIENDA	0	0.0	0.0
138490		FONDO DE EMPLEADOS	0	0.0	0.0
			0	0.0	0.0

El valor de Otras cuentas por cobrar por el año 2022 no quedaron saldos por cobrar

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
16	DB	PRPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
1605	DB	TERRENOS	5.420.707.876,00	5.420.707.876,00	0,00
1615	DB	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	0,,00	0,00
1625	DB	EQUIPO DE TRANSPORTES	39.000.000.00	39.000.000.00	0.00
1640	DB	EDIFICACIONES	41.686.656,00	41.686.656,00	0,00
1655	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	486.657.530.36	460.808.176.68	25.859.353.68
1660	DB	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	13.523.154,00	13.523.154,00	0..00
1665	DB	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	300.715.201.38	273.556.042.00	27.159.159.38
1670	DB	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	260.923.383,00	211.179.688.00	49.743.695.00
1685	CR	DEPRECIACIONA ACUMULADA PPE	-523.525.128.07	--422.252.048.07	-101.273.080.00
1695	CR	DETERIOROS ACUMULADO DE PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00
			6.039.698.672.67	6.038.209.544.61	1.489.128.06

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A ENERO 1/2023	ADQUISICIONES	ADICIONES	RETIROS
--------	-------------	-------------------------	---------------	-----------	---------

1625	EQUIPO DE TRANSPORTES	39.000.000.00	0.00	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	460.808.176.68	25.859.353.68	0
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	13.523.154,00		0
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	300.715.201.38	27.159.159.38	0
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	260.923.383.00	49.743.695..00	0
1685	DEPRECIACION ACUMULADA PPE	-538.560.556.00		
1695	DETERIOROS ACUMULADO DE PROPIEDAD	,00	103.405.258.06	0
		536.409.359.06		

RECLASIFICACIONES DEBITOS	RECLASIFICACIONES CREDITOS	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIOROS	SALDOS FINAL A DICIEMBRE 31-2023
		5.751.725.00	0.00	33.248.275.00
		134.604.263.00	0,00	352.063.267.36
		13.523.154.00	0,00	0.00
		159.813.076.00	0,00	140.902.125.38
		204.868.338.00	0,00	56.055.045.00
		518.560.556.00		582.268712.74

El instituto municipal de deporte y recreación de yumbo realizo compras en el presente año en los bienes muebles para actualizar en sus Instalaciones y oficinas maquinaria y equipo , Muebles Enseres y Equipos de oficina Equipos de comunicación y computación, Corresponden a maquinaria y equipo 25.859.353.68 corresponden a muebles y enseres y equipos de oficina, 27.159.159.38 Equipos de Comunicacion y computacion 49.743.695 Nuestros proveedores fueron Casa agraria del pacifico sas, fundetal ,Liga Vallecucana de Futbol, Estudio 049

## 2. Detalles saldos y movimientos PPE -Inmuebles

CODIGO	NAT	CONCEPTO	Saldo enero 1 2022	R/CACIONES	DEP.ACUMULADA	SALDO DIC 2023
16	DB	PRPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
1605	DB	TERRENOS	5.420.707.876.00			5.420.707.876.00

1615	DB	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0.00	0.00	0	0
1640	DB	EDIFICACIONES	41.686.656.00			41.686.656.00
1685	DB	DEPRECIACIONES	-4.128.460.00	0	4.964.572.00	36.722.084.00
			5.458.266.072		4.964.572.00	5.457.429.960.00

El valor de edificaciones corresponde a construcción realizada en el parque de la familia, el valor de construcciones en curso se registró como como gasto de inversión cancha construida en la vereda el pedregal.

## NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
17	DB	<b>BIENES DE USO PUBLICO Y HISTORICO</b>			0,00
1710	DB	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIOS	1.462.093.994.44	1.419.143.615,68	42.950.378.76,00
1785	CR	DEPRECIACION ACUMULADAS DE BINES	-490.630.373.00	-490.630373.00	00.
			928.513.242.68	1.018.192.447.68	-89.679.205.00

### 11.1. Bienes históricos y culturales

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
1710	DB	<b>BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIOS</b>	<b>1.462.093.994.44</b>	<b>1.419.143.615.68</b>	42.950.378.76
171005	DB	PARQUES RECREACIONALES	1.462.093.994.44	1.419.143.615.68	42.950.378.76
1785	CR	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES Y SERVICIOS	-490.630.373.00	-490.630.373.00	.00.00
178505	CR	PARQUES RECREACIONALES	-490.630.373.00	-490.630.373.00	-00.00

--	--	--	--

En los bienes históricos Están los parques que están a al servicio de la comunidad del municipio de yumbo

## NOTA 14. OTROS ACTIVOS

### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
1970	DB	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>14.729.609,00</b>	<b>14.729.609,00</b>	
1975	CR	AMORTIZACION ACUMULADAS DE ACTIVOS INTAGIBLES	0,00		
			<b>14.729.609,00</b>	14.729.609,00	.00

### 14.1. Detalle de saldos y movimientos

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
1970	DB	<b>INTANGIBLES</b>	<b>14.729.609,00</b>	<b>14.729.609,00</b>	0.00
197008	DB	SOFTWARE	14.729.609,00	14.729.609,00	0,00
1975	CR	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0.00	0,00
197508	CR	SOFTWARE	0,00	0.00	0.00
			14.729.609.00	14.729.609.00	0.00

Valor de Activos Intangibles corresponde al valor del programa ASCII

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición



CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
24	CR	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
2401	CR	<b>AQUISIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>22.764.544.00</b>	<b>190.708.151.00</b>	-167.943.607.00
2407	CR	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	92.326.100.42	134.919.923.36	-42.593.822.94
2424	CR	DESCUENTOS DE NOMINA	51.434.866.00	40.923.325.00	10.511.541.00
2436	CR	RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTOS	<b>36.448.108.00</b>	36.260.674.00	11.886.727.00
2470	CR	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS	<b>520.100.00</b>	<b>414100.00</b>	106.000.00
2490	CR	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<b>41.999.006.81</b>	14.152.654.71	62.067.463..64
			<b>245.492.725.23</b>	417.378.828.07	171.886.102.84

### 21.1. Revelaciones generales

#### - ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

El valor de bienes y servicios se presentó una variación negativa de -167.943.607.00 adquisiciones servicios se se disminuyo por pagos a los diferentes

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

#### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
25	CR	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>			
2511	CR	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>212.610.912.00</b>	<b>185.918.461.00</b>	26.692.451.00
			212.610.912..00	185.918.461.00	26.692.451.00

#### 22.1. Beneficios a empleados a corto plazo

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2022	2022	VARIACION
25	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	212.610.912.00	185.918.461.00	65.358.420.00
2511	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	212.610.912.00	185.918.461.00	65.358.420.00
251102	CR	CESANTIAS	59.785.329.00	53.108.036.00	6.677.293.00
251103	CR	INTERESES DE CESANTIAS	6.986.852.00	6.260.306.00	726.546.00
251104	CR	VACACIONES	22.151.487.00	51.584.277.00	-29.432.790.00
251105	CR	PRIMA DE VACACIONES	22.151.537.00	41.619.903.00	-19.468.366.00
251106	CR	PRIMA DE SERVICIOS	12.529.523.00	11.039.584.00	1.489.939.00
251107	CR	PRIMA DE NAVIDAD	4.537.620.00	3.434.300.00	1.103.320.00
251109	CR	BONIFICACIONES	14.618.381.00	13.621.942.00	946.439.00
251110	CR	OTRAS PRIMAS	2.696.250.00	5.250.113.00	-2.553.863.00
251190	CR	Otros beneficios a empleados	67.153.933.00	0.00	67.153.933.00
			212.610.912.00	185.918.461.00	26.692.451.00

**Los valores de beneficios a empleados por pagar registrados en nuestros libros de contabilidad corto plazo para cancelar en el año 2023.**

## **NOTA 23. Provisiones**

### **23.1. Litigios y Demandas**

**En litigios y demandas tenemos los procesos con fechas de radicación y nombres de los demandantes.**

- 1. Demandante Beatriz Rojas Echeverri y Otra fecha 2016-06-17 Numero de radicación 7600133330112201600115-00 Demandado el Municipio de Yumbo municipio y vinculado en calidad de Litisconsorte necesario al Impertí clase de procesos, medio de control acción de reparación directa. El por valor de \$ 1.644.707.280.00 el está en estado activo criterio jurídico 30% de acuerdo al concepto del abogado esta demanda tiene posibilidad a favor del Imderty. Por esos no se tiene provisionado ningún valor de acuerdo a nuestras políticas contables.**
- 2. Demandante Rafael Bustamante Lasso, 2017-07-19 Numero de radicación 760013333001201700109-00, Municipio de Yumbo y vinculado en calidad de litisconsorte necesario al Imderty. Clase de proceso, medida de control nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$ 101.694.150.00 está en estado activo criterio jurídico 50% valor provisionado en libros de contabilidad \$ 61.524.961.00**

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Composición

#### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
91	DB	PASIVOS CONTINGENTES	50.973.600,00	50.973.600,00	
9120	DB	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	50.973.600,00	50.973.600,00	0,00
912004	DB	ADMINISTRATIVOS	50.973.600,00	50.973.600,00	0,00
99	CR	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO DEBITO	50.973.600,00	50.973.600,00	0,00
9905	CR	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRAS	50.973.600,00	50.973.600,00	0,00
990505	CR	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	50.973.600,00	50.973.600,00	0,00
93	CR	ACREEDORAS DE CONTROL	2.035.750.000,0	2.035.750.00,0	0.00
9390	CR	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.035.750.000,0	2.035.750.000,	0.00
939090	CR	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.035.750.000,0	2.035.750.000,	0.00
99	DB	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	2.035.750.000,0	2.035.750.000,	0.00
9915	DB	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.035.750.000,00	2.035.750.000,	0.00
990505	DB	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.035.750.000,00	2.035.750.000	0.00

#### Las cuentas de orden de acreedoras de control

El valor de pasivos contingentes por contra debito de \$ 50.973.600 corresponde al valor registrado

De la demanda de la señora BEATRIZ YULIETH ROJAS ECHEVERRY, mencionado en la demanda al Imderty.

El valor de la otra cuenta de orden por valor de \$ 2.035.750.000 corresponde al parque recreacional el PULPO, entregado, por la Alcaldía del Municipio de Yumbo al Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Yumbo -IMDERTY bajo el comodato 110-10-02-003

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
3	CR	PATRIOMNIO			
31	CR	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8.119.771.289.64	8.261.218.337.68	-141.447.048.04
			8.119.771.289.64	8.261.218.337.68	

### 27.1. CAPITAL

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	20221	VARIACION
3	CR	PATRIOMNIO			
31	CR	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8.119.771.289.64	8.261.218.337.68	-141.447.048.04
3105	CR	CAPITAL FISCAL	7.739.548.871.68	7.816.623.819.62	-77.074.947.94
310506	CR	CAPITAL FISCAL	7.739.548.871.68	7.816.623.819.62	-77.074.947.94
31050601	CR	IMDERTY	7.816.623.819.62	7.816.623.819.62	-77.074.947.94
3109	CR	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	0	0	0
310901	CR	EXEDENTE ACUMULADO	0	0	0
3110	CR	RESULTADOS DEL EJERCICIO	380.222.417.96	444.594.518.06	--64.372.100.10
311001	CR	EXEDENTE DEL EJERCICIO	380.222.417.06	444.594.518.06	-64.372.100.10
311002	DB	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	0	0	
			8.119.771.289.64	8.261.218.337.68	-141.447.048.04

La cuenta de patrimonio aumento por la utilidad 2023 \$ 380.222.417.96 siendo esta variación más significativa.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
4	CR	INGRESOS			
41	CR	INGRESOS FISCALES	143.409.021.00	141.153.724.12	2.255.296.00
44	CR	TRANSFERENCIAS Y SUBSUBVENCIONES	15.883.680.228.16	18.923.710.616.45	-3.040.030.388.29
48	CR	OTROS INGRESOS	840.270.94	765.045.23	75.225.71
					0,00

--	--	--	--

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.

Se compone básicamente de las transferencias realizadas por el Municipio de Yumbo

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
	CR	<b>INGRESOS</b>			
41	CR	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>143.409.021.00</b>	<b>141.153.724.12</b>	2.255.296.88
4110	CR	NO TRIBUTARIOS	143.409.021.00	141.153.724.12	2.255.296.88
411090	CR	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	143.409.021.00	141.153.724.12	2.255.296.88
41109003	CR	INSCRIPCIONES MATRICULAS Y SIMILARES	429.400.00	31.900.00	397.500.00
41109007	CR	CERTIFICADOS NO TRIBUTARIOS	218.600.00	397.200.00	-178.600.00
411090008	CR	ALQUILER ESCENARIOS DEPORTIVOS	61.806.215	559.400.00	61.246.815
41109010	CR	IMPUESTO AL TABACO LEY 30	80.954.806	140.165.224.12	-59.210.418.12.00
			143.409.021.	141.153.724.12	2.255.296.88

				0	
44	CR	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	15.883.680.228.16	18.923.710.616.45	-3040.030.388.29.
4428	CR	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.883.680.228.16	18.923.710.616.45	-3040.030.388.29
442802	CR	PARA PROYECTOS DE INVERSION	13.801.600.228.16	17.064.710.616.45	-3.263.110.388.29
44280201	CR	SGP	636.935.832.10	415.338.621.37	221.597.210.73
44280202	CR	RECURSOS PROPIOS	10.040.416.268.00	12.068.485.419.00	-2.028.069.151
44280206	CR	TASA PRODEPORTES	2.379.774.705.06	3.576.386.521.08	-1.196.612.116.02
44280207	CR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LIBRE DESTINACION	744.473.423.00	1004.500.052.00	-260.026.629.00
442803	CR	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	2.082.080.000.00.	1.859.000.000.00	223.080.000.00
44280302	CR	RECURSOS PROPIOS	2.082.080.000.00	1.859.000.000.00	223.080.000.00
			15.883.680.228.16	18.923.710.616.45	-3040.030.388.29

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
48	CR	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>840.270.94</b>	<b>765.045.23</b>	<b>75.225.71</b>
4802	CR	<b>FINANCIEROS</b>	<b>840.270.94</b>	<b>765.045.23</b>	840.270.94
480206	CR	GANANCIAS POR VALORACION DE INVERSION	0.00	00.00	00.00
48020601	CR	GANANCIAS POR VALORACION DE INVERSION	0,00	00.00	00.00
480238	CR	AJUSTES DE PARTIDAS CUBIERTAS	802.469.63	765.045.23	37.424.40
4480290	CR	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	37.801.31	00.00	37.801.31
483001	CR	INVERSIONES	0.0		
			840.270.94	765.045.23	75.225.71

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		VARIACION
5	DB	<b>GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
51	DB	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>2.065.529.491.58</b>	<b>1.779.138.480.16</b>	286.391.011.42
53	DB	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	101.273.080.00	255.677.589.00	-154.404.509.00

55	DB	GASTO PUBLICO SOCIAL	13.480.754.217.80	16.585.805.852	-3.105.051.354.28
58	DB	OTROS GASTOS	150.312.76	412.946.36	-262.633.60
			15.647.707.102.14	18.621.034.867.74	3.073.327.765.60

El valor de los gastos en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$ 15.647.707.102.14. En el Instituto Municipal de Deporte y recreación de yumbo – IMDERTY, para cumplir con su objeto social de velar por el deporte a su comunidad

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		VARIACION
			2023	2022	
<b>51</b>	<b>DB</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y DE OPERACION</b>	<b>2.065.529.491.58</b>	<b>1.779.138.480.16</b>	<b>188.217.162.36</b>
5101	DB	SUELDOS Y SALARIOS	584.214.272.00	522.519.605.00	61.694.667.00
5103	DB	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	130.028.100.00	114.770.267.00	15.257.833.00
5102		Contribuciones imputadas	5.989.828.00	0	5.989.828.00
5104	DB	APORTES SOBRE LA NOMINA	54.419.100.00	48.224.800.00	6.194.300.00
5107	DB	PRESTACIONES SOCIALES	228.512.358.00	251.493.276.00	22.980.918.00
5108	DB	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	362.615.549	351.930.155.00	10.685.394.00
5111	DB	GENERALES	698.968.216.58	489.463.687.16	209.504.829.42
5120	DB	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y T	782.068.00	736.690.00	45.378.00

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		VARIACION
			2023	2022	VARIACION
53	DB	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	101.273.080.00	255.677.589.00	-154.404.509.00
5346	DB	DETERIORO DE INVERSIONES	0		
534603	DB	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	0		
5351	DB	DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0		
535108	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	0		
535110	DB	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0		

535111 DB EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION

0

53					
5346	DB				
534603	DB				
5360	DB	<b>EQUIPO</b>	<b>101.273.080.00</b>	-	
536001	DB	EDIFICACIONES	836.112.00	<b>836.112.00</b>	0.00
536004	DB	MAQUIMNARIA Y EQUIPO	22.067.605	<b>21.935.840.00</b>	131.765.00
536005	DB	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		3.142.032.00	-3.142.032.00
536006	DB	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	30.630.005	38.957.120.00	-8.327.115.00
536007	DB	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	41.987.633.	48.715.926.00	-6.728.293.00
5364	DB	PARQUES RECREACIONALES	0	89.679.205.00	-89.679.205.00
536403	DB	PARQUES RECREACIONALES	0	89.679.205.00	-89.679.205.00
536008		EQUIPO DE TRANSPORTES.Y TRANSICCION	5.751.725.00	0	5.751.725.00
			101.273.080.00	255.677.589.00	-154.404.509

### 29.3. Gasto público Social

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
55	DB	<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>13.480.754.217.80</b>	16.585.805.852.22	-3.105.051.634.42
5505	DB	<b>RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>13.480.754.217.80</b>	<b>16.585.805.852.22</b>	3.105.051.634.42
550505	DB	GENERALES	13480.754.217.80	16.585.805.852.22	3.105.051.634.42

### 29.7. Otros Gastos

CODIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CORTA VIGENCIA		
			2023	2022	VARIACION
58	DB	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>150.312.76</b>	<b>412.946.36</b>	-262.633.60
5802	DB	<b>COMISIONES</b>	<b>125.363.00</b>	<b>293.083.00</b>	-122.432.17
580237	DB	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS	0	7.971.00	-7.971.00
580240	DB	COMISIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS	125.363.00	285.112.00	-159.748.00



--	--	--	--	--	--

5804	DB	FINANCIEROS	24.949.76	119.863.36	-94.913.60
580439	DB	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	0
580444	DB	AJUSTES POR PARTIDAS CUBIERTAS	24.949.76	119.863.36	-94.949.76

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO  
DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO-**


**IMDERTY**

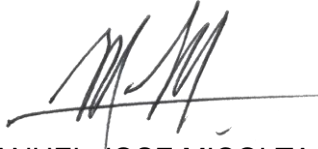
**CERTIFICAN**

Que los estados financieros del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo - IMDERTY, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo - IMDERTY, existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por el Instituto, durante el periodo enero-diciembre 31 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- d. Todos los hechos económicos que afectan al Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yumbo, a los treinta (31) días del mes de diciembre del 2023.

  
YIOAN URIEL SUÁREZ QUINTERO  
GERENTE

  
MANUEL JOSE MICOLTA  
CONTADOR